



RESOLUCION - R - N° 318 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 AGO 1997

Expte. N° 1.244/96

VISTO estas actuaciones y el CONVENIO firmado con el INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION DE DIRIGENTES POLITICOS (INCAP) Ministerio del Interior; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del citado CONVENIO, se debe designar a la delegación de esta Universidad que participará del PRIMER MODELO DE ASAMBLEA GENERAL DE LA O.E.A. PARA UNIVERSIDADES DE LAS AMERICAS, a realizarse en Buenos Aires los días 1 al 5 de setiembre del corriente año.

QUE dicha delegación debe estar constituida por diez (10) alumnos y un Asesor Técnico.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes alumnos de la Universidad Nacional de Salta, para participar del PRIMER MODELO DE ASAMBLEA GENERAL DE LA O.E.A. PARA UNIVERSIDADES DE LAS AMERICAS, a realizarse en BUENOS AIRES los días 1 al 5 de setiembre del corriente año:

- Mónica Lorena ZANIER	25.218.030
- Christian Adrián CASAL	24.875.584
- Noemi Miriam RAIÁ	14.865.351
- Rosana Elizabeth RUIZ	20.399.020
- Fernando Gabriel MARTINIS	24.453.595
- Mauricio Javier VOIGT	22.455.163
- Jorge Luis CHOCOBAR	22.146.260
- Martín RENTA	24.697.045
- Eduardo Walter SALINAS	17.582.058
- Roberto Oscar MAGNO	25.218.073

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 1.244/96

ARTICULO 2º.- Designar al Prof. Eduardo Moisés ASHUR, como ASESOR TECNICO de la delegación mencionada en el artículo precedente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del CONVENIO firmado con el INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION DE DIRIGENTES POLITICOS (INCAP) Ministerio del Interior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 318 - 97